

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, dieciocho de febrero de dos mil veintidós

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el ***archivo digital 015 del*** presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc8246c1fc0552b37f4a9b9d5bc4a861593ee990466bb0bf82c20143cf4c203c**
Documento generado en 18/02/2022 09:23:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>